

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I

San José de Costa Rica, sábado 14 de junio de 1902

NUM. 11

PAGES HERMANOS SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina *Gallito* y otras, alambre para cerros, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.
Giramos letras sobre España.

LA FAMA

De Herrero Hermanos

AVENIDA CENTRAL SAN JOSÉ DE C. RICA
Siguen vendiendo á precios de ocasión los pañolones y rebazos.

En géneros de punto, de lana y seda no hay competencia pos'ble, como tampoco la tiene LA FAMA en todos los demás artículos que tanto la han acreditado. Máquinas de coser en condiciones ventajosas.

LA JOSEFINA Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor. Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

La Última Moda

Especialidad en confección de SOMBREROS para señoras y niños. Se reciben órdenes de bordados para TRUSEAUX y bordados al CORDONET en COLORES lavables y firmes. Variadísimo surtido en plumas finísimas de AVESTRUZ, de GARZA, & C., & C.

Desearé realizar las existencias que compré ventajosamente á mi antecesora, he dispuesto venderlas con una REBAJA DE 50 por 100.

Tengo el honor de ofrecérselo á la escogida clientela de mi hábil antecesora así como ofrecer al público en general, mi especial dedicación á la Sección de adorno de sombreros de señoras y niños además de la confección de los mismos.

Calle Central Norte, Frente al establecimiento de las niñas Carazo.

FUNERARIA PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. *Coches fúnebres de 1a. y 2a.*
Dirección. 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,
Sucesor de P. Marques.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

EL NOTICIERO

Director, LEONIDAS BRICEÑO
Redactores, LEONIDAS BRICEÑO
SEGUNDO IZQUIVA
Administrador, LUIS ESQUIVEL S.
Oficina de Redacción y Admón., Antiguo local de EL HERALDO
Avenida 5a., Oeste
Apartado de correo: Núm. 109

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sesión del día 13 de junio
PRIMERA HORA

La declara abierta á las 8.50 de la mañana, el Vicepresidente don Ricardo Jiménez, y es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ESCUELA NORMAL

El señor ZUMBADO—don José M.—da lectura á un proyecto de ley para que se suprima la Inspección General de Enseñanza y se funde, con las sumas que en su sostenimiento se invierten, una Escuela Normal de maestros. Se combaten, en el proyecto, ciertos principios que sostiene aquel establecimiento y se hace un cómputo de lo que en su sostenimiento se invierte, que llega, junto con los sueldos que se pagan á los visitantes de escuelas, á la cantidad de 35,920 colones anuales. La admisión en la Escuela Normal será gratuita si el postulante ha cursado los seis años de instrucción primaria.

Se manda publicar el proyecto.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba la forma del decreto número 10 emitido por la Comisión Permanente; y de la número 17, por el que se concede al Municipio de Esparta la autorización que solicita para enajenar la zona de terreno llamada "Legua de San Jerónimo."

También se aprueba la forma del decreto por el que se concede el impuesto sobre sucesiones á las Juntas de Beneficencia de San Ramón, Grecia y Santo Domingo, y cuando estén establecidas, á las de Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Filadelfia y Las Cañas.

Se manda publicar el dictamen favorable recaído en la solicitud de la Junta de Educación del distrito de San Luis Gonzaga, cantón de Santo Domingo de Heredia, por la devolución de una suma.

Se manda publicar un proyecto adicional al presentado por el diputado Villalobos, sobre reformas procesales. Versa especialmente sobre los robos en los campos.

Se resuelve, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobernación, que el Municipio de Barba puede enajenar, sin la autorización que solicita, unas orillas de tierra, por no exceder el precio de cada una de 500 colones.

Pasa á tercer debate el proyecto del señor Villalobos encaminado á reformar los decretos de 13 de agosto de 1875 y 1º de agosto de 1825, sobre procedimientos en materia criminal.

LEY DE IMPRENTA

Se da lectura á los dictámenes de la mayoría y minoría de la Comisión de Legislación sobre el veto dado por el Ejecutivo en la derogatoria de la Ley de Imprenta de 1900 y acerca del proyecto presentado al respecto por aquél en la Cámara.

La mayoría, compuesta de los señores Jiménez y Faerron, acepta el proyecto presentado por el Ejecutivo, por hallarlo fundado en lo que el Código Penal legisla sobre delitos de imprenta, cuya existencia—la de los delitos—es innegable en concepto de la Comisión.

Encuentra deficiente, la misma Comisión, la pena marcada en el proyecto del Ejecutivo, de que se castigue con multa los delitos de injuria y calumnia por la prensa, puesto que en épocas de agitación política un partido podía destinar un fondo para pagar las multas, contando de esa manera con cierta especie de impunidad para injuriar ó calumniar á sus contrarios; y también porque un particular pagaría con gusto una multa hasta de cien colones, por desahogarse por la prensa; y opina por que la pena de arresto no sea conmutable por la de multa.

Respecto á que en los delitos de prensa sean responsables el autor y el editor de la publicación acusada, dice la Comisión que esa responsabilidad está así determinada en el Código Penal.

En minoría dictamina el señor ZUMBADO—don José M.—en el sentido de que la pena de arresto sea conmutable por la de dinero y en el de que no sea responsable más que el autor del delito. Propone, por último, que se rechace el veto y se reselle la ley.

Se mandan publicar ambos informes.

EN LOS CUARTELES LOS GOLPES DE VARA

Se da lectura al dictamen en minoría de la Comisión de Guerra, que propone que en los cuarteles se suprima el uso de los golpes de vara y se reemplace el castigo con el de arresto, con 6 sin comunicación.

El señor ORRAMUNO—don Nicolás—hace uso de la palabra para combatir el dictamen y dice: Vuelvo, señores diputados, á mi primer sendero, vuelvo á mi primera idea, vuelvo á la carga. Y agrega que vuelve á su primera idea, aunque se le considere dominado de la ferocidad de un tigre y que no puede apoyar el dictamen, porque conduce á la indisciplina militar, al fomento del espíritu de rebelión, y en último término, al establecimiento de la anarquía y á la dictadura. Porque, señores, continúa, tal es la fatal ley de las acciones y reacciones: que la anarquía conduce al entronizamiento de la tiranía militar.

Refiere que el señor Saboro, autor del dictamen en minoría, le había manifestado á él que disienta de la opinión de la mayoría, porque la pena de arresto con incomunicación era suficiente para el delito grave, pues en una ocasión que la sufrió, estuvo á punto de volverse loco. Deduce de ahí que al soldado arrestado, para evitar ese peligro, se le provea en su prisión de cojines ó divanes, de periódicos ilustrados, de sus puros y también de vez en cuando hasta de su copita. (Risas.) (El señor Rodríguez pide la palabra.)

Explica el sentido de la palabra tormento, empleada en la Constitución, y dice que no la entienden los que combaten el informe de la mayoría.

Interroga, por último, á la Cámara acerca de si está enterada de cómo se aplican los golpes de vara y de los procedimientos que se emplean; y con el objeto de que acerca de ello dé una exposición, pide que se llame al señor Ministro de Guerra para que asista al debate.

Puesta á votación la moción, es aprobada, y se resuelve que continúe la sesión á la una de la

tarde, con la asistencia del señor Ministro.
Eran las 10 a.m.

CABLES.

DIA 13

EL DIPUTADO PRO-BOER

Londres, 11.—El Coronel Arthur Lynch, que fué electo miembro de Parlamento, en representación de los nacionalistas de Gilway, Irlanda, a tiempo que se encontraba peleando en el ejército boer, llegó hoy á New Haven, procedente de Dieppe, Francia. Fué arrestado por los "detectives" de Scotland y tan luego como pise tierra inglesa será examinado por el Tribunal de Policía de la calle Bow Lynch decía continuamente que iba á reclamar su asiento en la Cámara de los Comunes, pero no intentó hacer lo hasta que estuvo asegurada la paz. La autoridad hizo saber varias veces que Lynch sería arrestado por traición si desembarcaba en suelo británico.

Londres, 11.—El Coronel Arthur Lynch fué acusado esta tarde en el Tribunal de Policía de la calle de Bow de alta traición. Después que se presentaron las pruebas del arresto, el reo fué notificado que el juicio comenzará el sábado 14 del presente. Lin á no pidió que se le pusiera en libertad bajo fianza y fué conducido a tra vez á la Cárcel. En la Cámara de los Comunes, los miembros irlandeses molestaron al Gobierno, con motivo del asunto Lynch, preguntándole por qué tenía asimismo de recho Lynch de rendirse como los de más boers.

COMBINACION DE LINEAS DE VAPORES
Londres, 11.—Anuncia "The Westminster Gazette" que la línea "Cunhard" no formará parte de la propuesta línea canadiense-británica. Dice además que el Secretario de las colonias, Mr. Chamberlain, favorece la combinación de esta línea con preferencia á aquella. El capital de la línea canadiense-británica será de diez millones de libras esterlinas. De esta suma se emplearán seis millones quinientos mil libras en la construcción de seis vapores cuya velocidad será de 20 nudos y una docena de vapores de carga. La subvención total será de 500 mil libras esterlinas. Además gozará de una garantía imperial de intereses sobre el capital que ascenderá á 300 mil libras anuales.

La prensa continúa discutiendo la cuestión de la combinación de las líneas de vapores británicos.

RECLAMACIONES CONTRA

GUATEMALA

Panamá, 11.—Noticia de Guatemala que ha sido reconocida la mayoría por parte de los antiguos reclamantes de súbditos europeos contra el Gobierno de Guatemala. El pago se ha arreglado mediante giros del Gobierno de 6, 12, 18 y 14 pesos, contra el Banco de Guatemala, cuya empresa los ha aceptado. Ascienden estos reclamos á 300 mil pesos oro y 500 mil peso moneda corriente del país. El arreglo actual incluye solamente la deuda flotante de los acreedores europeos pero no intereses que se deben sobre la deuda extranjera, los cuales no se han pagado desde hace muchos años. Durante los últimos doce meses, los ministros europeos han estado exigiendo el arreglo de estos reclamos y amenazando al Gobierno con el uso de la fuerza si el arreglo era demorado por más tiempo. La última amenaza lanzada en 7 de los corrientes produjo el efecto deseado. Ningún reclamo norteamericano está incluido en el referido arreglo porque el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Hunter, no quiso ni ponerse de acuerdo con sus colegas europeos ni hacer nada para obtener el pago de los reclamos de sus paisanos, ahora que se ha efectuado el arreglo de los reclamos americanos que son muchos y viejos.

LA RENDICION DE LOS ROEBOS

Londres, 11.—En un despacho recibido en Pretoria ayer, anuncia lord Kitchener la rendición cerca de Veinú Rosdróp, al Suroeste del Transvaal de los comandos de Von Tonder, Von Heden, con 403 rifles. Concluida la rendición, efectuóse un convenio en que los burghers cantaron "lang syne" y "Dios salve al Emperador" también la entrega de 250,000 partes de 619 rifles y 25,000 municiones.

Mañeking, 11.—Aquí se ha rendido el Comandante del ejército de confianza del rey. Dijo que su co-

to de 1.900 hombres, se rindió en Doornkop, el 6 de junio.

EL BANDIDO MUSOLINO
Lucía, Italia, 11.—El célebre bandido Musolino fue sentenciado hoy a prisión perpetua.

MUERTE DEL REY DE TENZÉ
Ténez, 11.—Falleció hoy Alid Sid, Rey de Ténez, se ha proclamado Rey su hijo Mohabed.

PARA MEJORAR LA RAZA
Nueva York, 11.—En camino para Trinidad, han llegado á ésta, dos sacardotes hindus, quienes traen á su cargo un toro, dos vacas y dos terneros, de la raza sagrada de Zebú. Pertenece al Gobierno de Venezuela, que los ha importado para mejorar la raza de ganado.

CONGRESO

-SEGUNDA HORA-

Se reanuda la sesión á las 1.30 de la tarde, bajo la Presidencia de don Francisco María Iglesias.

LA INTERPELACION MINISTERIAL

El señor FERNÁNDEZ G. manifiesta que terminada la sesión de la mañana, se había encontrado con el Sr. Ministro de la Guerra, quien le expuso que estaba afectado del pecho, por lo cual hacía moción para que se aplazara la interpelacion hasta el próximo lunes.

El señor SÁENZ—don Carlos— pide que el plazo se extienda hasta la sesión del martes y así se acuerda.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

El señor FERNÁNDEZ expone que la causa principal de los incendios en la ciudad de Limón son los seguros; manifiesta la necesidad de reglamentarlos y da lectura á un proyecto, cuya parte dispositiva dice:

1.º—Se prohíbe el que las casas, mobiliario, etc., puedan ser asegurados en más de las diez terceras partes de su valor.

2.º—El valor de la casa asegurada será avalorada por tres peritos, dos nombrados por el Gobernador de Limón y uno por el interesado.

3.º—Los edificios, etc., así avalorados, quedan sujetos á la inspección de la autoridad.

4.º—Si baja el valor de la casa asegurada, se bajará el seguro, subiendo en caso que suba.

5.º—Las Compañías de Seguros están en la obligación de remitir á la autoridad una lista de los objetos asegurados.

Pasa el proyecto á la Comisión de Gobernación.

LAS CONSTRUCCIONES EN LIMÓN

El señor CASTRO presenta un proyecto adicional á la ley aprobada sobre las construcciones en Limón que dice así:

"Se exceptúan de la prohibición que establece esa ley, las construcciones de un solo piso, siempre que guarden una distancia de seis metros una de otra, en los solares de la ciudad de Limón, números 5, 6, 7 y 8 de las manzanas 56, 57, 58, 59, 60 y 54, lo mismo que el solar número 4. Los solares números 1, 2, 3 y 4 de las manzanas 53 y 54. Los solares 1 y 8 de la 23; solares 5, 6 y 7, manzana 31; solares 3, 4, 5 y 7, manzana 34; solar número 5, de la manzana 25; solares 4 y 5 de la 40.

Los solares en las avenidas E. y D. y en las calles 7, 8 y 9, se permitirá la construcción de casas de madera dejando un espacio descoupeado de tres metros, entre la construcción y los límites del solar."

Por ser un proyecto nuevo, pasa á la comisión que entendió en el asunto sobre construcciones en Limón.

EL PRESUPUESTO

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto de egresos e ingresos que dice que se tome como base de discusión el proyecto presentado por el señor Ministro.

El señor RODRÍGUEZ manifiesta que negará su voto al dictamen porque el presupuesto de gastos y entradas debe venir acompañado de la respectiva Memoria, por determinarlo así la Constitución, que da lectura en su artículo 116, así como á otro artículo que termina que la Cámara examine las memorias de los señores ministros.

El señor VILLALOBOS apoya al preopinante.

El señor SÁENZ, don Carlos, hace presente que no han trascurrido dos días desde la publicación del dictamen y que, por tanto, no puede ser sometida á discusión, debiendo aplazarse hasta la sesión próxima.

Así se acuerda.

OTROS ASUNTOS

Pasa á la Comisión de Fomento una solicitud del señor Gerardo Ramírez para ser gravados con dos céntimos la introducción de ciertos artículos con el objeto de destinar el producto á la explotación de la industria del henequén.

—Por indicación del diputado Villalobos se aprueba agregar un artículo adicional al Reglamento Interior de la Cámara para que, á falta de Presidente y Vicepresidente, pueda presidir la sesión el primer Secretario y á falta de éste el segundo.

Se levanta la sesión á las 2.20 de la tarde.

EL NOTICIERO

Los reclamos contra Guatemala

Es sabido que las cuestiones económicas envuelven tal gravedad, que se corre hasta el peligro de que un país pierda su autonomía é independencia, cuando su hacienda pública llega á la bancarrota. Por esta razón, entre otras muchas, las cuestiones económicas son, en el día, el eje principal sobre el que descansan y giran los partidos políticos. La mejor labor de éstos en el Poder, es una buena labor administrativa.

Guatemala, por motivos políticos y por otros inevitables—la baja del café, por ejemplo,—atravesó una agudísima crisis económica. Y esta crisis ha venido á hacerse más y más grave, con la amenaza empleada de parte de algunas potencias europeas, de hacer efectivas sus acreencias contra aquel Gobierno.

Un cablegrama de hoy, que se registra en la sección correspondiente, da cuenta de que se ha llegado á una inteligencia entre el Gobierno y sus acreedores.

Pero hay una noticia, publicada por la edición semanal del "Times" de Londres, número correspondiente al 16 de mayo, que llamó ayer la atención en esta capital.

Esa noticia dice así: "El crucero de Su Majestad Grafton" llegó el jueves á Victoria, "Colonia de Belice", procedente de "San José" de Guatemala. El 18 de abril desembarcó una sección de marineros armados, para sofocar un disturbio revolucionario ocasionado por las instancias de la Gran Bretaña para obtener del Gobierno de Guatemala el pago de la deuda de \$1.000.000. La ciudad—de San José—fue ocupada por la tropa, pero la demostración de fuerza bastó y el Gobierno de la República fué obligado á pagar.

"Los gobiernos francés y alemán también dieron pasos para cobrar lo que se les debía y cada uno tenía un buque de guerra en San José."

Es sobremana extraño que no hayamos tenido aquí conocimiento de los gravísimos sucesos á que se refiere el "Times." Aun más: resulta inexplicable que la prensa norteamericana, que con tanta diligencia cultiva todo género de información, no haya dado cuenta de nada. Por esto ponemos en duda lo que asegura el "Times" del atropello contra la soberanía de Guatemala llevado á cabo por los soldados británicos.

Debemos hacer notar que, según el famoso diario londinense, el crucero "Grafton" viajó del puerto de Victoria, en la colonia de Belice, en el Atlántico, á San José de Guatemala, en el Pacífico. ¡Como andan de geografía americana muchos en Europa!

LA DISENTERIA

Como si no bastaran las epidemias que nos han visitado, hace

mucho pocos días que tenemos otra: la disenteria.

Ayer no más ha habido tres casos fatales, uno de ellos fulminante.

Primeramente nos invadió la escarlatina, que aún no ha desaparecido por completo. Luego vino la viruela, combatida ya felizmente, y más tarde, é indirectamente, nos ha llegado la fiebre amarilla, que grasa actualmente en la Línea Vieja.

Pero vengamos á la disenteria. Como tenemos dicho, ayer hubo tres inhumaciones, de personas fallecidas por esa enfermedad, como se podrá ver en la lista de defunciones.

Una de las fallecidas es la señora María Julia de las Piedades Sánchez, alumna del Colegio de Señoritas. La causa de la enfermedad de esta niña es conocida.

En la vecindad del Colegio de Señoritas hay un puesto de venta de frutas. Existe allí ese puesto, porque las señoritas, antes ó después de entrar al Colegio, compran las para ellas tan apetecidas golosinas.

Entre las frutas se venden mangos celes [verdes] y la niña Sánchez, según nuestros informes, comió de esos mangos.

Llamamos sobre este hecho la atención de los padres de familia y en especial la de la policía, que debe vigilar el expendio de frutas.

Se nos ha referido otra defunción ocasionada por la disenteria, la de la señora Withe, de cuya muerte dimos cuenta hace pocos días.

La señora Withe asistía á una persona atacada de la enfermedad en la casa de don Mauro Fernández. Y allí contrajo ella la dolencia que la condujo á la tumba.

EL SUICIDIO

de la madrugada de ayer

Luciano Gargollo era un muchacho muy conocido en esta capital, tanto por su jovialidad, como por pertenecer á una apreciable familia.

El jueves en la noche fué conducido al Cuartel de Policía. Se le dió allí un calabozo abierto para que durmiera.

Como á las tres de la mañana empezó á pasearse en el lugar de los detenidos y estaba, al parecer, preocupado por una enfermedad que há tiempo le aquejaba.

A las cuatro entró al salón en donde la cuarta escuadra de la Policía dormía toda: tomó un revólver que á su lado tenía el policial Víctor Estrada, se fué para su cuarto y allí se dió un tiro en la boca. La bala le penetró por el cielo de la boca y le salió por la parte superior del cráneo, produciéndole una muerte casi instantánea.

Luciano hacía muchos meses que padecía como de ataques de enajenación, y pruébalo el hecho de que una vez desarmó en pleno día al centinela de la puerta del Cuartel Principal y se llevó el rifle á su casa. A varios amigos les había dicho que la vida para él era muy amarga.

Probable fué que en una de las crisis violentas que solía tener, determinó dar fin á sus días, de modo tan trágico, llevando con ello el luto al hogar de una familia muy apreciable.

Fiebre amarilla en Guápiles

Por telegrama recibido ayer de Guápiles, se sabe que en esa población existen más de doce casos de fiebre amarilla.

POR TELEGRAFO

Tentativa criminal de incendio

Cuatro negros presos

Limón, 13.—Recibido En la madrugada de hoy, como á las tres, hubo una tentativa de incendio en la casa llamada Azúil, propiedad de don José Muñoz.

En un cuarto descoupeado habían amontonado leña, colchas y papel, todo empapado en cañin.

Al llegar la policía estaba prendido el fuego, pero pudo felizmente dominarlo.

Se hallan detenidos por sospechas cuatro negros.

No ha podido ser habido el que prendió el fuego y se le persigue activamente.

Se han iniciado las averiguaciones del caso.—CORRESPONSAL.

Gran fiesta en San Antonio de Belén

Noticias de Heredia

Heredia, 13.—[Recibido á las 9.20 de la noche.]

El pueblo de San Antonio de Belén ha dado una nota alta de su cultura en la celebración de la fiesta del Patrono del pueblo.

Anoche hubo excelentes fuegos de pólvora y hoy una misa solemne, cuyo canto fué dirigido por don Luis Gutiérrez en asocio de la señora doña Mercedes de Trejos, doña Mercedes de Gutiérrez y de la señorita Angélica Jiménez. Alejandro Aguilar y Pantaléon Zamora.

La misa fué oficiada por los Presbíteros Chaverri, Camacho y Ceuba; el sermón, que fué notable, corrió á cargo del Padre Añibarro.

Se estrenaron un "Benedictus" y un "Ave María", admirables.

Terminada la misa, siguió un espléndido almuerzo.

Estaban presentes el señor Murillo, la señora doctora Flores, señorita Adilin Trejos, el señor Gobernador, don Oscar Baudrit y otras personas importantes.

La orquesta, compuesta de los señores don José Murillo, don Nicolás Ulloa y compañeros, cosechó mercedios aplausos.

El "Benedictus" que se cantó, es de subido mérito.

—Ha muerto el niño de don Miguel Chaverri.

—El licenciado don Federico González se halla ya restablecido.

—Merece elogios don Amado Cambronero, respetable caballero de San Antonio de Belén, por su trato amable y hospitalario.

—La velada que se verificará en esta ciudad es á favor de la Filarmonía y no de las víctimas de Guatemala.

—Contamos con un buen telegrafista, el señor don Benigno Millán, por lo que estamos de plácemes.—CORRESPONSAL.

CRONICA

MERCADO DE SAN JOSE

Table with market prices for various goods like Maiz, Frijoles, Aroz, etc.

Vieines, 13 de junio de 1902.

CALZADO PUERTO, EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Batallón

INFORME.—Hemos recibido el que presenta el Administrador del Ferrocarril de Costa Rica al Secretario de Estado en el despacho de Fomento.

El "Schoharie Republican and Country Democrat", de Schoharie, Nueva York, da cuenta de que nuestro compatriota don Rafael Angel Troyo, está pasando algunas semanas con Mr. S. Sias, quien fué su maestro y á quien estima altamente. Agrega el citado periódico que el señor Troyo tiene intención de publicar una novela psicológica que está escribiendo. Ocábase luego el periódico americano en términos halagadores del joven escritor costarricense.

ALUMBRADO PUBLICO.—Un empleado del señor Mendiola Boza nos ha

mostrado un certificado de los vecinos que declaran que una de las lámparas del alumbrado público, en la Avenida cuarta, sólo estuvo apagada durante un cuarto de hora, en la noche de anteayer.

Convenimos en ello, pero la lámpara correspondiente á la imprenta en que se edita este diario, esquina Sur, estuvo apagada cuando menos hasta las tres de la madrugada.

GOBERNADOR.—Con motivo de la renuncia presentada por don Camilo Mora, los vecinos de Pantarenes desean que para ese puesto sea nombrado el diputado don Agustín Guilló, que cuenta con grandes simpatías en aquel puerto.

A un carretonero, de los de la Empresa del señor Hernández, le pasó anteayer, á las cinco, una rueda del carro por encima del cuerpo. El hecho ocurrió por el lado de la estación.

ESTA noche, á las siete y media, celebrará sesión el Club de la Juventud. Se excita á todos los socios á que concurren.

CALZADO FINO, EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Batallón

EL HOGAR del señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Leonidas Pacheco, ha sido alegrado en la tarde de ayer con el nacimiento de un nuevo vástago.

SE ESTA demoliendo el mamarracho que existe en frente del Teatro Nacional. Hemos tenido ocasión de ver que el señor Ministro de Hacienda Lic. González Víquez, interesado en esa obra, visita diariamente el lugar de los trabajos.

LA MONTAÑA que se había formado en el patio de la Universidad ha sido dichosamente destruida.

SOCIEDAD ECONOMICA NACIONAL.—El día 15 del presente, á las 2 p. m., celebró junta general ordinaria la sociedad de este nombre, en la oficina del Lic. don Gerardo Castro, para tratar de asuntos generales de la asociación.

CALZADO NO NÓMICO, EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Batallón

AYER fué conducido al Cuartel de Policía en donde se halla detenido, el muchacho José Joaquín Rojas Valerín, un tartamudo, por haber robado en casa de los señores Robles y C. un carretón de mano. Este "lito" muchacho no es la primera fechoría que hace de este género.

INHUMACIONES.—Día 13 de junio.—Juliana Carbonero, 69 años de edad, viuda de Cleto Jiménez, hija de Rafaela Carbonero, murió de disenteria.

—María Julia de las Piedades Sánchez Montero, 12 años, hija de José Isidoro Sánchez y Lástenia Montero, murió de disenteria.

—Ramón Rabón Campos, 11 años, 25 días, hijo de Mercedes Campos, murió de disenteria aguda.

—Luciano Gargollo Freer, 33 años, soltero, hijo de Luis Gargollo y Dolores Freer, murió suicidado en el Cuartel de Policía.

—Eva Chacón Valverde, 23 años, soltera, hija de Jesús Chacón y Margarita Valverde, murió de inflamación y peritonitis.

—Francisco Zeledón Gutiérrez, 60 años, casado con Elena Morales, hijo de Manuel Zeledón y Ramona Gutiérrez, murió de anemia palúdica.

—José Ricardo de los Dolores Mora, 1 mes 23 días, hijo de Gertrudis Mora, murió de neumonía.

—Inominado Mora de ninguna edad, hijo de Agustina Mora, murió ignorándose la causa.—Total ocho.

LA ÚLTIMA GRANADA.—Dos hijos del Lic. don Francisco Montero Barrantes sufren de disenteria.

TELEGRAMAS REIZAGADOS.—Manuel Boniche, Limón; María v. de Bolandri, San Ramón; J. Esquivel, San Salvador; Concepción Morales, Escasú; Rafael Mora, Limón; Henry Price, Tegucigalpa; Ramona Mora, Esparta.—Oficina Central, 12 de junio de 1902.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.—Limón, 13.—Hoy á las 6 a. m. ancló el vapor americano "Alleghany", procedente de Cartagena.—Pasajeros: Fco. de Castells, C. A. Silva, Erasmo Rodríguez, Mr. D. P. Gallo, Miguel Limón, Arthur Stegman y sirviente, P. S. Jung, Lucía Wilson, Sara Blake y niño, Olivia Thompson y dos niños, W. Lammann, W. Rancy, E. Granville, D. Bisset, J. Archner, J. Williams, Bonifacios Samari, W. Deisenen, George Embridge, J. Russell, Olivia Grant, James Williams, James Gobborome, G. Russell, Rossman Milwood, Ed. Johnson, Rosy Francis y 40 trabajadores.

Se halla enfermo don Ricardo Salazar Guardia, primer ecdeón del Presidente de la República.

El señor Molinari se quejaba ayer de los abusos y malcrianzas que unos jóvenes del Liceo, habían cometido la noche del ensayo de la v en el Teatro Nacional. ¡Eso es

CALZADO SIN RIVAL, EMILIO AL AV. Central: entre Laporte y el

GRAN FABRICA de MUEBLES UNICA EN COSTA RICA

Avenida Central, Este, Núm. 531

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

JORGE MORALES BEJARANO

RESTAURANTE CENTRAL

Es el mejor y más acreditado de San José.
Cenas durante la noche.

Propietario, JUAN AMICHETTI.

A los abonados en provincias

A las personas de provincia especialmente les conviene la suscripción a EL NOTICIERO por las siguientes incontrovertibles razones:

- 1º Porque EL NOTICIERO trae las novedades recogidas durante todo el día y gran parte de la noche;
- 2º Porque EL NOTICIERO trae lo más importante y lo de mayor interés que registren los demás diarios; y
- 3º Porque recibirán EL NOTICIERO, con esas incuestionables ventajas, por el mismo costo y a la misma hora, que los demás diarios.

Rafael Segura R.

Vende una finca de 300 manzanas en Tarrazú y lotes de terreno para construir, en San Pedro del Mojón.
Para informes, verse con Ciria-co Zamora.

SE VENDE

La finca que perteneció en Santa Ana a don Cristóbal Guerrero, que consta de diez manzanas, con hermosa casa de habitación y una con establecimiento y billar, con un trapiche y sesteo, &

Para informes verse aquí con D. FRANCISCO BOZA y con D. CASIANO TREJOS en la misma finca.
San José, Junio de 1902.

AGUAS DE MONDARIZ FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José.
Unico depósito en Costa Rica, - **Pulpería El Oriente.**

LA MASCOTA

De S. H. Viniegra

PUNTARENAS

Surtido completo de abarrotos.
Vinos escogidos.
ALAMBRE AMERICANO PARA CERCAS.
SAL DE MARQUILLA en sacos de 50 kilogramos \$ 3.50 al contado.

EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas
para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO
Publica religiosamente las noticias del día

Servicio cumplido é inmejorable

Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO.

25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA
APARTADO DE CORREO NUMERO 109

AVENIDA 5a., OESTE